



Lima, 16 de junio del 2016

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

At: Registro Público del Mercado de Valores

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y, en atención a la solicitud de la SMV, se informa lo siguiente:

- Considerando que el 17 de mayo del 2016 se informó como Hecho de Importancia la contratación de PwC (PricewaterhouseCoopers) como los auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2016, se precisa que dicho trabajo de auditoría se iniciará el 20 de junio del 2016.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

RAÚL BRICEÑO VALDIVIA

REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE

PESQUERA EXALMAR S.A.A.